

UNION Y LIBERTAD

ORGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

Año XX

Cáceres 25 de Marzo de 1933

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Cáceres.—1.50 trimestre
Para fuera.—2.00

PRECIOS CONVENCIONALES

Pagos adelantados

FRANQUEO
CONCERTADO

Número 842

Nuestra actitud ante la próxima lucha electoral

Digase lo que se diga, todos, absolutamente todos, somos políticos. Esos que se llaman apolíticos o independientes, es porque no quieren, por conveniencia o por miedo, declarar su política. No hay nadie que no sea político, nadie que deje de sentir inclinación por un sistema determinado de gobierno. ¿Por ideal, por conveniencia, por lucro? Por lo que sea, todo hombre es político; siente y defiende su política, aunque no lo diga.

Por esta razón, los trabajadores somos políticos; no de los que callan su política, sino de los que la proclaman, la definen, la declaran y practican sin temor y sin recato alguno. Esta misma circunstancia hace que los trabajadores defendamos una política clara, sincera, francamente definida: la política socialista.

Y ahora que va a llegar el caso de hacer uso de esa política que preconizamos, es menester que los trabajadores se pongan previamente en guardia, porque si no, pudieran sus naturales enemigos, los representantes de la burguesía, que vienen a ser los políticos de todos los matices que no sean los socialistas, pudieran esos enemigos siempre a la expectativa, aprovechar una coyuntura y apoderarse del Poder, con el solo objeto de dar marcha atrás.

Sería suicida el abstenerse o desunirse en estas circunstancias. Más que nunca conviene poner cuidado y esfuerzo en esta lucha que se avecina, para afianzar posiciones, tanto como para rectificar puntos. Hoy tenemos en nuestro haber, aunque ello nos ha producido algún dolor, la experiencia, que—como dice el refrán—es madre de la ciencia; y la experiencia, sabiendo utilizar sus enseñanzas, ha de sernos muy eficaz.

Hemos aprendido a conocer las intenciones de muchos republicanos de rancio abolengo, y las debilidades o incapacidades—¿por qué no decirlo también?—de algunos camaradas al ocupar cargos públicos. En muchos pueblos la labor de los socialistas no se avino precisamente a lo que de los socialistas puede y debe esperarse.

Pues todo esto, en lugar de desanimarnos, debe darnos más bien la medida del esfuerzo y la atención que hay que emplear para evitar nuevos casos de equivocación. Que al elegir los hombres que hayan de representar nuestra política en los Municipios, esos hombres, por una larga y serena meditación de todos y cada uno de los afiliados, pa-

sando revista una y otra vez a cuantos militan en el partido y fueron y son verdaderos defensores de la pureza de nuestra doctrina, examinando uno a uno, con el recelo y con la precaución que nos ha infiltrado la experiencia, esos hombres sean nuestros legítimos representantes, incapaces de asustarse ante revoluciones del ánimo, ni ante protestas de la clase obrera, que, como ha dicho Lucio Martínez «hay que mantenerlas».

Se impone, pues, una revisión, y esa hay que hacerla con todo el entusiasmo y con toda la buena voluntad que sea posible poner en beneficio de nuestra causa. Lo que no se puede es desertar del cumplimiento del deber, en estos momentos en que se juega el porvenir político de España y el porvenir político y social que beneficia a la clase trabajadora. La conquista del Poder político ha de intentarse por el único medio legal que existe: el sufragio. La democracia por la democracia; y ahora va a llegar el caso de poder hacer uso de ese procedimiento.

Hay que tener en cuenta que la etapa que se inició el 14 de Abril, constituye, puede decirse, un ensayo de política republicana, frente a un enemigo común: la Monarquía. Hoy, el ambiente ha cambiado, y desaparecido el enemigo común, aparece el enemigo de siempre: el capitalismo, frente a la clase obrera. Y esta clase obrera, que durante esta primera etapa de política republicana ha mostrado justas iras y deseos legítimos de imponer su razón, ahora tiene el medio, el único, el justo y legal medio de rebelarse y de conquistar sus medios de reivindicación, con solo unirse y votar su programa, el programa del partido Socialista.

AGRUPACION SOCIALISTA

Se convocó a Junta general ordinaria para el día dos de Abril y hora de las 10 de la mañana en primera convocatoria y media hora después en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
 - 2.º Lectura de cuentas del segundo semestre de 1932.
 - 3.º Posición de la Agrupación Socialista en las próximas elecciones municipales.
 - 4.º Conducta de Juan Canales.
 - 5.º Propositiones del Comité y que hagan los afiliados.
 - 6.º Renovación de cargos.
- Cáceres 24 de Marzo de 1933.
El Secretario, GUILLEN.

Lorenzo Bravo

Este querido compañero, que siempre ha luchado por la causa de los oprimidos, se encuentra hace bastante tiempo postrado en cama, a causa de una larga enfermedad que le imposibilita ganar el jornal y poder atender a los muchos gastos que la dolencia le ocasiona.

El Comité de la Casa del Pueblo, atendiendo el requerimiento de las Secciones que la integran, ha acordado abrir una suscripción para poder ayudar al compañero que tanto ha luchado por el engrandecimiento de las organizaciones, no sólo de las locales, sino también por las de la provincia, de las cuales es bien conocido por su constante batallar en bien de los trabajadores.

Las donativos podrán entregarse en la Secretaría de la Casa del Pueblo, todos los días, desde las siete de la noche en adelante.

José López Cuello

EBANISTA-CARPINTERO
Taller:
RINCON DE LA MONJA

HERMOSO FESTIVAL

La Velada Teatral celebrada anoche constituyó un verdadero triunfo

El teatro estaba rebosante de público.

Tras unas palabras de presentación de don Juvenal de Vega, actuó «La orquestina infantil» que tuvo que repetir varios números.

Se puso en escena el gracioso sainete de don Antonio Casero «El porvenir del niño», obteniendo sus intérpretes, los chicos del Grupo Artístico, un verdadero triunfo, por su magnífica interpretación.

Otro tanto decimos de la Banda del Regimiento, que deleitó al público con su hermoso concierto.

En «La Praviana» repitió el Grupo Artístico su gran acierto de interpretación, cosechando muchos aplausos.

En los entreactos se recitaron varias poesías, entre ellas «Senda de flores», de nuestro compañero Proceso González, que publicamos en otro lugar de este número.

Y por último la Coral Cácerense supo, como siempre, deleitarnos con la admirable interpretación de sus obras.

Hermoso acto, tanto por la actuación de los que han formado el conjunto, como por la conducta del público cácerense que llenó el Teatro, respondiendo con su entusiasmo al noble fin que se perseguía.

ASPIRACIONES DE LA PATULEA URBANA

Extremadura y seguramente todas las regiones eminentemente agrícolas de España, son en la actualidad teatros de luchas bufonescas.

Los terratenientes, los terrajeros, todos los más acreditados succionadores de sangre proletaria, los que todo lo son y representan lo deben a su macabra habilidad de agotar vitalidades asalariadas, exprimiendo su jugo y arrojando después el despojo al muladar, se han entregado de lleno a la innoble y rufianesca tarea de la calumnia y difamación. Seguidores puntuales de la conocida máxima jesuítica, «calumnia, que algo queda», pretenden desprestigiar, enlodazar y hundir en la bazofia en que ellos patalean constantemente, lo mejor, lo más puro y honrado que existe hoy en la vida pública española: el obrerismo organizado.

La prensa plutocrática, clerical-cavernícola-ultramontana, monárquico-lerrouxista, todo en una pieza, se hace diariamente eco de las noticias más disparatadas, de los folletones más absurdos, de las truculencias más viles, con el piadoso objeto de que sus pios lectores se sientan sobrecogidos de espanto y se apresten a aflojar la bolsa para colectas clericales y subvenciones a libelos... Y estas son gentes de orden, personas de dura epidermis, en las que no hacen mella las más horripilantes tragedias que aquejen a la plebe; pero muy de fina sensibilidad cuando se trate de restarle algo a sus injustos e irritantes privilegios.

«Cacicatos de las Casas del Pueblo»... «Tiranía socialista»... Esta es su constante cantinela de lamentaciones y gimoteos ante las autoridades, que nada saben en cambio, del calvario inenarrable del obrero, que espera y confía en la justicia republicana, siendo como es él, solamente, en los pueblos, el único, el auténtico sostenedor del régimen republicano.

Los ricachos, los caciques, son acérrimos enemigos de las sociedades, abominan de las organizaciones, fulminan furibundos anatemas contra la asociación... ¡Ah!... Sin embargo esto no ha sido obstáculo para que ante el peligro de perder algunas de sus injustas prerrogativas, de perder a ganos de sus viles tentáculos, se apiñen como manada de vacas, acosadas por lobos hambrientos. No tienen dinero para incrementar la riqueza nacional, dando al mismo tiempo trabajo a los obreros; pero si lo tienen para subvencionar periódicos y sacristías, y organizar nutridas

Comisiones que se trasladen a Madrid para pedir al Gobierno la destitución de todos los alcaldes socialistas, que no los dejan vivir... ¡Pobrecitos!..., celebrando al mismo tiempo una magna asamblea llamada irónicamente *económico-agraria*, en la que se acuerda unánimemente, ¡como no!, elevar a los poderes públicos unas conclusiones en las que se pide abolición de los términos municipales, para que ellos puedan cómodamente aplastar a los organismos obreros; disolución de toda clase de Jurados mixtos, para poder cobrar impudente las exorbitantes rentas de antes; despedir y jugar con los trabajadores, sus eternos esclavos, a su antojo; y por último que no se les obligue a dar empleo a los obreros por ninguna razón ni causa, pues así será el único modo de que ellos puedan ejercitar libremente el sagrado derecho que tienen a sitiar por hambre a estos miserables siervos que han tenido la avilantez de querer emanciparse; para conseguir, o que se rindan sin condiciones a todas sus veleidades, caprichos y ruindades, o mueran como perros mordiendo el polvo que pisan ellos.

Debería el Gobierno de nuestra República acceder a estas modestas pretensiones, y pronto veríamos reinar la paz sepulcral en Varsovia.

PEDRO EVOLE

En defensa de nuestra doctrina

Para ser buen socialista, compañero, hay que ser capaz de posponer toda conveniencia y toda comodidad a la defensa completa de nuestra doctrina con todos sus postulados.

Y si para ello se causa el alboroto de la clase patronal y sus adláteres, tanto mejor. Y si se hunde el principio de la moral vieja, que se hunda. Y si se resienten la economía y el viejo estado social burgués y aún nuestro propio bienestar dentro de ese estado social burgués, que se resientan.

El que no sea capaz de llegar a eso y desatienda por cualquier causa, por cualquier razón de tipo social burgués una sola de las aspiraciones justas de la clase obrera, una iniciativa de implantación de nuestro sistema, ese no es socialista.

Lo mejor que puede hacer es no abrogarse títulos de socialista, ni procurar representar lo que no sienta o no comprenda.

NOTAS MUNICIPALES

La sesión del Ayuntamiento

Preside Herrero y asisten los compañeros Acedo, Martín, Serrano, Ceballos, L. Cuello, Sanguino, Guillén, Tirso González y Málaga y los señores Rincón, Mariño, Muriel, Vega, Plasencia, R. Ramírez y Sánchez Manzano.

Se aprueban las cuentas de la semana, importantes 4.787'56 pesetas. Las del Paseo de las Delicias, 1.804'75, las del Grupo Escolar de referido Paseo, importantes, 502'76, y las de la Alcantarilla de la Avenida de la República, que arrojan 3.720'00 pesetas.

Se incluyen en la Beneficencia Municipal a 45 vecinos y se desestiman dos instancias.

Pasa a informe de la Comisión de Hacienda una instancia de don García Floriano referente al arreglo del colector de las Casas de Carrasco.

Se concede licencia de obras a Francico Arias del Amo, para construir tres casas en Peña Redonda.

A Vicente Díaz Iglesias, también se le concede licencia de obras para construir en Afueras de San Blas.

A Gabriel López, que solicita un solar en Peña Redonda, se acuerda denegar por no poder concederle por ahora.

Una instancia de don Antonio Candela Magro, solicitando devolución de fianza, quedó pendiente de que informe la Comisión de Hacienda.

Se incluyó en el padrón de vecinos a don Joaquín Carpintero.

Se acordó a propuesta del camarada Herrero, solicitar del Ministerio de Instrucción Pública, subvención para los comedores escolares.

El padrón de Casinos y Círculos de recreo, que importa 5.840 pesetas, se acuerda ponerlo al cobro.

Se dió cuenta del análisis del agua de la Minas, en el cual expresan que el aspecto es turbio y la dureza ha sido rebajada.

La Inspección de Higiene, notifica que no representa peligro para la salud pública, pero que se le debe exigir la depuración de las aguas.

El señor Plasencia expone que debe exigírsele a la Compañía que funcionen los filtros.

Se leyó a continuación una proposición del camarada Juan Guillén, exponiendo que le exija el Ayuntamiento a don José Zugasti Macón, la continuación de las obras que

tiene empezadas en la calle de Cervantes, pues no se debe tolerar por más tiempo que continúe esa casa sin construir, por decir muy poco en favor del ornato y embellecimiento de la ciudad.

Por tanto, si el señor Zugasti no continúa las obras, que se incaute de ellas el Ayuntamiento, por lo cual es conveniente instruir expediente.

La Corporación, acordó quedara ocho días sobre la mesa para su estudio.

Serrano puso en conocimiento de la Corporación, que se tomen las mismas medidas con el edificio del Teatro Principal, por hallarse en idénticas condiciones.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

Farmacia y Droguería

DE

Luciano Escribano Lozano

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.—Droguería farmacéutica, química e industrial

PLAZA MAYOR, 40

GABRIEL Y GALÁN, 2

TELEFONO, 245 - CACERES

SE VENDE un solar en la Ronda del Vadillo, de 250 metros cuadrados.

Razón: Calle Villalobos número 31. Cáceres.

A los patronos industriales y gran parte de los agrícolas
En vísperas de la implantación de una importantísima reforma social

El próximo día 1.º de Abril entrará en vigor el texto refundido de la legislación de accidentes del trabajo en la industria de 8 de Octubre de 1932 que es, además, aplicable a las explotaciones agrícolas, forestales, y pecuarias que empleen constantemente más de seis obreros o que hagan uso de máquinas agrícolas movidas por motores inanimados.

La más trascendental innovación que tiene la nueva legislación, sobre la que especialmente conviene llamar la atención de la clase patronal, es la de establecer que las indemnizaciones debidas en caso de accidente seguido de muerte o de incapacidad permanente de la víctima serán abonados a ésta o a sus derechohabientes en forma de renta, y la de imponer a todo patrono la obligación de estar asegurado contra el riesgo de accidente de sus obreros que produzca la muerte o incapacidad permanente de los mismos, cuya obligación puede ser cumplida mediante seguro directamente convenido con la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del trabajo o mediante la inscripción en una Mutualidad Patronal o en una Sociedad de Seguros, legalmente constituida, que en caso de accidente determinante de renta hayan de entregar a la Caja Nacional el capital necesario para el abono de la renta que corresponda, como indemnización.

Las rentas aludidas serán en caso de muerte, según quienes sean los derechohabientes del obrero fallecido a consecuencia del accidente, desde el 15 por 100 del salario que disfrutara la víctima en el caso de que solo dejara un ascendiente (padre o abuelo) pobre y sexagenario o incapaci-

tado para el trabajo, hasta el 50 por 100 del mismo salario cuando la víctima dejase viuda e hijos o nietos inútiles para el trabajo o huérfanos menores de 18 años que se hallasen a su cuidado; y, en los casos de incapacidad permanente, desde el 25 por 100 del salario cuando el accidente produjese incapacidad parcial permanente hasta el 50 por 100 cuando la incapacidad se calificase de permanente y absoluta para todo trabajo.

La importancia de la reforma legal, que es una transformación justísima de la forma de la indemnización en esos casos más trágicos de accidentes del trabajo, por cuanto tiende a proporcionar no meramente un puñado de pesetas que es solo pan para unos días sino un amparo más permanente a las víctimas del accidente, ha de hacer pensar a la clase patronal no solamente en el deber, que la misma ley le impone, de asegurarse, para no estar expuesto a la grave responsabilidad del pago de la indemnización que supone la constitución de una renta sino, además, en el deber de esmerarse en la previsión de los accidentes mediante la adopción, en sus centros de trabajo, de todas aquellas medidas de higiene y seguridad de todos aquellos mecanismos preventivos que eliminen o disminuyan los peligros de accidentes.

Procurar esto es incumbencia de la Inspección del Trabajo, ya que todo lo referente al seguro contra los accidentes está reservado a la Inspección de seguros sociales, y por eso aprovechamos esta coyuntura para estimular el celo de la clase patronal en la prevención de accidentes.

Por cuanto la nueva ley, al

agravar por altas razones de justicia y de humanidad, la responsabilidad patronal dando mayor amplitud a la indemnización debida al obrero en caso de accidente, constituye un estímulo más al celo patronal para la prevención de los accidentes, interesa a la Inspección del Trabajo destacarla a fin de que por ninguno sea ignorada y en todos los centros de trabajo sea debidamente tutelada contra posibles accidentes, la vida y la integridad corporal y la salud de los obreros por cuya seguridad la Inspección del Trabajo ha de velar.

Tengan todos en cuenta que las indemnizaciones determinadas en la ley se aumentarán, con arreglo al artículo 32, en una mitad más de su cuantía cuando el accidente se produzca en un establecimiento u obra cuyas máquinas y artefactos carezcan de los aparatos de precaución obligatorios y no pierdan de vista que el riesgo de esta especial indemnización no puede ser materia de seguro y ha de soportarlo directamente el patrono poco cuidadoso de la seguridad del trabajo de sus obreros.

Cuiden pues todos de estar asegurados antes del 1.º de Abril pero cuiden también y de modo muy especial que en ello va no solo su propia conveniencia sino altos intereses de humanidad, de hacer imposibles, o punto menos, los accidentes del trabajo en sus fábricas, talleres, obras, explotaciones mineras industriales o agrícolas, en sus comercios u oficinas, no solo para librarse de responsabilidades, de la multa en que incurrirían por su abandono y de las indemnizaciones a que, por esto, pudieran ser condenados, sino por el bien de sus obreros cuya salud deben conservar a todo trance para que el dolor y la pérdida que el accidente del trabajo representa queden reducidos a la más mínima expresión.

A ello apremian deberes de humanidad, deberes inherentes a la función social del patrono y deberes de justicia que han encontrado su cristalización en la ley que ha de ser respetada y cumplida.

El Inspector Provincial del Trabajo, León Leal.

Cáceres 20 Marzo 1933.

DE LOS PUEBLOS

Velada teatral en Talaván

Con un completo lleno del teatro se celebró el domingo 19 una velada teatral en Talaván a cargo del Grupo Artístico de la Juventud Socialista de Cáceres.

Se representó la obra del camarada Montero «Socialismo» y «La Praviana» cosechando el Grupo numerosos aplausos.

A continuación se dió un mitin de propaganda socialista, hablando los compañeros Julia Tato, Montero, Simón y Guillén, que trataron temas de cultura y de organización.

ALISEDA

La Juventud Socialista de Malpartida de Cáceres celebró el día 19 otra velada en Aliseda, asistiendo de Cáceres los camaradas Proceso González y Franco.

Pusieron en escena «La emancipación de un pueblo», de Celestino Mellado, y pronunciaron discursos varios camaradas que fueron entusiastamente aplaudidos.

SENDA DE FLORES

Tiene embrujo el concierto de rumores
al alzarse Natura en primavera.
¡Murmullo hay en las flores...
¡plegaría mañanera!

Al apagar su brillo los luceros,
radios de oro convergen en oriente...
heraldos de la vida... mensajeros
de otro día que nace sonriente.

Arco de sortilegio y de quimera
la aurora eleva, al escuchar los pasos
y el vibrante piafar de los pegasos,
que en ufana carrera
de la carroza del fanal tirando
sobre un lecho de perlas... cristalino,
el cáliz de las flores derramando
a otro día desbrozan el camino.

¡Amanecer! Alegres sonatinas
de traviesos jilgueros juguetones...
¡Amanecer! Piar de golondrinas...
sabor de misticismo y oraciones...
¡Amanecer! El arroyuelo canta...
la sierpe silba... la leona ruge...
la perdiz piñonea... el toro muge...
la gacela se espanta.

¡Amanecer! Bordón de la campana...
la leyenda del Angelus... invita
¡exaltada, la madre, sobrehumana
junto a la cuna la oración musical!

Todo, al amanecer, lo que es belleza
rindiendo vasallaje de cariño
se aliga con amor y gentileza
para hacer dulce el despertar del niño...
y al envolverle en tanta poesía
y en su obsequio bellezas conjugando,
abrirá—sí—los ojos a otro día,
¡mas su alma pura seguirá soñando!

¡Dejémosle soñar! No encuentre freno
al fugaz galopar, su pensamiento;

¡que de flores y rosas tenga lleno
un camino de amor y de contento!

¡Ateneos, entidades culturales
que le oirendáis amores, dicha, halagos,
seguid dándole sueños ancestrales
con cabalgatas de leyenda y Magos!

¡Humanidad, Estado, Ayuntamiento,
partidos, Religión, Asociaciones...
aporte lo mejor todo estamento;
¡que el niño es acreedor a todos dones!

Al niño, por tan sólo haber nacido,
no hay que darle motivo de quejarse.
¡¡Ante un niño, con hambre y mal vestido,
la Humanidad debiera sonrojarse!!

¡Arbitradle Colonias y Cantinas!
¡ofrecedle deportes y excursiones;
oxígeno, fosfatos, vitaminas,
músculo, dinamismo, pulsaciones!...

Maestros: dadle, con bondad y ciencia
que el Amor y Minerva se amalgamen;
así será como los niños amen
al que su alma labró y su inteligencia.

¡Alumna normalista! En las Cantinas,
al servir el yantar a los pequeños,
¡no te inquietan sus risas argentinas
con futuro de amor... dulces ensueños?

La Humanidad vea en él una promesa.
La Patria cifre en él mejores días.
¡Allons enphants! ¡Plegaria o Marsellesa?
«¡Que se acerquen a mí!—dijo el Mesías».

Junto al niño, agrupad cosas hermosas.
Saturadle de ensueños y de amores.
¡Capullos son que un día serán rosas
si a su paso tendéis senda de flores!

PROCESO GONZALEZ

Cáceres y Marzo, 17 del 33.

FERNANDO DE ARRIBAS

Médico-Radiólogo

RAYOS X-CORRIENTES

ELÉCTRICAS-DIATERMIA

MEDICINA GENERAL

CONSULTAS MÉDICAS

PARA LOS ASOCIADOS

DIARIAS DE 11 A 1 Y DE 7 A 9

CASAS DE COTALLO, 1

CACERES

ASTERISCOS

LERRoux

Ha llegado la hora de perderle el respeto a Lerroux y de negarle el minimum de sentido común y de discreción necesarios para poder tomar en consideración a un hombre políticamente.

Ese señor que pretende representar a la opinión, no representa a nadie; si acaso, a los tontos—por demasiado ingenuos y por tontos—a los despechados y a los perjudicados en sus intereses que son por cierto muy pocos, desde luego muchos menos de los que debiera haber. De esa gran fachada de imponente tribuno, no queda más que eso, fachada; no sabe lo que dice ni lo que hace. El Júpiter olímpico, tonante, detonante y disonante ha perdido la conciencia del momento histórico. Un día y otro, en sus discursos o en sus prodigias declaraciones deja entrever la soberbia de su carácter, el autocratismo de su espíritu, sus ansias de poder personal.

Le oíréis hoy entonando un himno a la República, cantando a la libertad, poniéndole una vela a la democracia y mañana adoptando una actitud antiparlamentaria, antidemocrática, de exaltación de su caudillaje personal, de excitación contra el poder más legítimamente constituido en España, porque descansa en los mismos postulados que Lerroux predicó siempre.

Esa obstrucción que no responde a una Política, (con letra mayúscula), sino al pedestre derecho al pataleo, debiera bastar para anular definitivamente a un hombre que aspira a gobernar. Sin un motivo cardinal que la justifique, solo ha conseguido con ella entorpecer la marcha de la obra revolucionaria de la República. Sin embargo, nada podría decirse de él en este sentido si no incurriera tan a menudo en contradicciones y rectificaciones, absolutamente intolerables en un figurón político. La República no puede supeditarse a las apetencias de un partido. Votar unas leyes e ir después contra su aplicación, será siempre un gravísimo error; ser jefe de un partido que panorámicamente se nos ofrece—quiera o no quiera el señor Lerroux—con la misma fisonomía o catadura moral y material que la de aquellos otros partidos o partidas de la monarquía, sin contenido ideológico,

gico, sin mentalidad, sin programa, para después decir, delante de esta caterva que a su izquierda no admite a nadie, es decir, sencillamente, una tontería, es mantener una farsa, es, cuando menos, una falta gigantesca de comprensión.

Hace tres o cuatro días, el diario monárquico hereditario publicaba un suelto que titulaba «¿Qué quiere decir Lerroux?» Le preguntaba un periodista sobre ciertas graves imputaciones de una alta personalidad socialista sobre los sucesos de Agosto, que terminaban asegurando que el jefe de una compañía de guardias de Asalto, estaba de acuerdo con Lerroux y Sanjurjo. Lerroux se limitó a contestar, según el aludido periódico:

—Yo no hago caso de esas especies calumniosas hechas en los pasillos. Yo respondo ante las Cortes. Que me lo digan ahí dentro, y entonces se sabrá por qué pudieron ser fusilados los capitanes Galán y García Hernández. Y nada más.

La breve contestación del jefe del partido radical, se comenta por sí sola. Esa especie calumniosa no tiene importancia. Que se lo digan en las Cortes. En las Cortes que él sólo se ha preocupado de escarnecer y de desprestigiar! Es un criterio acomodaticio, sobre todo, para quien ha ido por esos pueblos dirigiendo al Gobierno los más duros ataques antes de llevar sus agravios a ellas. Las Cortes las forman, tanto las minorías como la mayoría, esa mayoría que le ha inspirado frases mordientes, vejatorias, profundamente despectivas como esta, tan exquisita y de tan fina ironía, refiriéndose ríentamente a los socialistas:

—¡A excepción de dos o tres, todos los demás no levantan lo que un perro sentado!

¿Un perro sentado? ¿No es cosa de devolverle la pelota, diciéndole que su minoría se queda aún más cerca del suelo; es decir, que no llega a la altura de un perro muerto, y que además, huele a eso.... a perro muerto?

Su minoría, señor Lerroux, está completamente a oscuras; solo es capaz de presentir el banco azul, al que pretende distinguir en medio de angustias y alucinaciones solo comparables a las que experimenta un sediento agonizante en el desierto. La nuestra pone sus miras más lejos, traspasa aquellas sufridas paredes y llega a la calle para compenetrarse con las nobles ambiciones de una masa auténtica, efectiva, que representa un volumen de opinión auténtico y efectivo; es decir, ponderable, que entra por los mismos sentidos, no con un fantasma de opinión como la que dice usted que le sigue. Y esa masa nuestra, cuya organización y eficacia electoral tanto le desespera a usted y a sus amigos, tiene convulsiones legítimamente revolucionarias. que no debieran de asustar a usted; mucho menos, si nos acordamos de su imperial actuación en el Paralelo, al frente de aquella milicia pre-fascista de jóvenes bárbaros, que quizá constituya un antecedente para ponernos en guardia contra sus posibles actuaciones futuras.

JAVIER FOTOGRAFO

TRABAJOS MODERNOS

Venta de artículos para fotógrafos y aficionados

TRABAJOS PARA AFICIONADOS

ARTICULOS KODAK

PABLO IGLESIAS, - 12 CÁCERES

LEOCADIO MEJIAS

ACEITES Y GRASAS
- MINERALES -

PRODUCTOS PARA
LA INDUSTRIA

EZPONDA, 14 - CACERES

FEDERACION PROVINCIAL

NOTAS PUEBLERINAS

Hasta mí llegan los gritos angustiosos de los pueblos lamentándose de la falta de trabajo, y como consecuencia, del hambre espantosa que se padece en todos ellos sin excepción; estos gritos implorantes demuestran que aun no han perdido los campesinos la fé en la República de Trabajadores, sin trabajo gracias a la onmimoda voluntad del feudal terrateniente que sistemáticamente se niega a laborar sus tierras con el único objeto, que ante la necesidad claudiquen los labriegos.

Ahora los caciques ante la proximidad de las elecciones municipales, estrechan el cerco halagando a unos, repudiando a otros y poniendo ante todos de manifiesto la miseria reinante por obra y gracia de la República, que según ellos es la única culpable del paro forzoso y de otras mil calamidades que cobijan al pueblo trabajador y honrado.

Yo ante estos conceptos vertidos por bocas interesadas en propagar libelos estoy casi por darles la razón, porque no estarían ellos hartos y nosotros hambrientos, si cabe más ahora que antes del 14 de Abril, si la República no hubiera respetado sus privilegios y afianzado por su excesiva juricidad las burguesas posiciones.

La República, las masas que trajeron la República enervadas antes los cantos líricos de republicanos y socialistas históricos olvidaron sus rencores atávicos y se deshicieron como el hilo todos los enconos que guardaban en el fondo de su corazón los desarrapados ciudadanos al vislumbrar la silueta esplendorosa en lontananza cubierta con el fúlgido manto lleno de letras de oro que decían: Libertad, Igualdad, Justicia.

¡Ah! entonces no sabían, no sabíamos nosotros que el hombre no es libre sino tiene independencia económica, y que aquel entusiasmo desbordado de las muchedumbres, no fué aprovechado oportunamente para soterrar todas las supervivencias feudales, hundir todos los intereses ilegítimos y socavar hasta los cimientos con la piqueta demolidora los vestiglos cavernarios de las fuerzas reaccionarias atemorizadas, pero no vencidas, en aquella jornada estúpida y sentimental que se dejó todo por hacer.

Dice un refrán antiguo: «Si las cartas se jugaran dos veces»; entonces seguramente callaría la boca y hablarían las manos; las voces enternecedoras tendrían trémolos de ira, y aquellos abrazos cariñosos que se dieron en el momento de exaltación a individuos pertenecientes a un cuerpo de obolengo reaccionario, se convertiría en el abrazo trágico y final que da la Descarnada, cuando hijo del amor que a uno tiene, lo afianza y sujeta en sus poderosos brazos.

Es tal el odio que a ese

cuerpo se le profesa, justificado a mi parecer y motivado por su actuación presente y pretérita son y fueron tales los procedimientos usados por el Benemérito Organismo, que si otra vez se plantease la cuestión como en el 14 de Abril, antes de llegar el día 15 sería disuelto; porque si recordamos los principios de la República, veremos que en el primer mitin monárquico donde esos elementos aparearon a un chófer, cuando las masas trataron de hacer justicia defendiendo al Regimen, fueron acerbilladas a balazos desde el edificio del periódico «A B C», que era el que fomentaba la reacción. Sin querer puntualizar hecho por hecho, debo hacer resaltar donde culminó su actuación de una manera trágica; eso que nosotros creimos que con el advenimiento de la República iban a rectificar sus procedimientos, pero después vimos con sorpresa y amargura que se llegaba hasta el ensañamiento como en Arnedo y Casas Viejas; que en fin, «la zorra variaba de pelo pero no de mañas», según un refrán antiguo; y vimos crecer sus atribuciones sin que jamás los hicieran responsables del abuso de ellas. Y es ahí donde yo veo la culpabilidad del Gobierno, aunque no de una manera directa, con lo ocurrido en Casas Viejas; pues si es verdad que no hubo mandato de exterminio, también es verdad que han quedado sin responsabilizar muchos actos punibles anteriores y que ante la impunidad ha llegado a tal estado su engreimiento, que le parece natural sus atrocidades y sus excesos.

Y yo, yo veo con dolor que las autoridades republicanas, toman y creen como artículo de fe las informaciones de la Guardia civil, por creerla alejada de las pasiones políticas y ser neutral ante intereses contrapuestos. Esto no es verdad, y allá va una prueba para finalizar el artículo.

Todos los días se reciben en el Gobierno civil peticiones para obtener licencia de armas de fuego, cortas y de caza, de infinidad de individuos; estas peticiones vienen informadas por el jefe del puesto de la Guardia civil. Si la petición la hace un presidente, un secretario o un miembro de una Sociedad obrera, viene informada de tal forma, que no se le concede; pero si la petición es de un rico, se tergiversan los términos de tal forma, que el concederle el arma no sólo es un derecho, que es un deber; así tenemos por los pueblos a esos señoritos, que dentro de poco compondrán el fascio, completamente armados, mientras los obreros,

MARCOS MARIÑO

Fábrica de Mosáicos
Almacén de Maderas
Materiales Sanitarios
Cementos-Yesos-Azulejos
Cañizos-Uralita

Oficina: Avenida de la República, 3 - Tel. 40
Almacenes y Fábrica: Carretera Medellín-Tel. 147
CÁCERES

futuros defensores del Regimen, desarmados continúan; pero esto no será así, si guiándose de mi consejo, se comprometen a cumplir lo que yo les diga; y es, sencillamente, que se preparen, que se encuentren apercebidos para futuras contiendas, y que adquieran todo lo que puedan ofensivo y defensivo, porque dentro de muy poco, seguramente lo vamos a necesitar.

FELIPE GRANO

Sobre una dimisión

En el número pasado de UNIÓN Y TRABAJO, al dar cuenta de la reunión del pleno del Comité Ejecutivo, se decía que el compañero Moraleda había presentado su dimisión.

Como la noticia era tan escueta porque no se especificaban las causas de la dimisión aludida, lo hacemos ahora manifestando que con motivo de unas oposiciones hechas por el Instituto de Higiene, el compañero Moraleda ha obtenido plaza, y este es el motivo por el que ha presentado su dimisión de Secretario de la Federación Provincial.

Si bien nos hemos alegrado del triunfo conseguido por nuestro compañero, lo lamentamos en lo que respecta al cese como secretario de la Federación, ya que su actuación ha sido digna de todo encomio.

RELOJES ECONOMICOS

Gran taller de composturas
Gafas y lentes de todas clases

Relojería de Alvarez

MORET, 14 - CÁCERES

Administración y correspondencia

Campillo de Deleitosa.—Recibida vuestra carta, la pasamos a la imprenta para que os remitan lo que en ella decís.

Monroy.—Las actas que decís las tenéis que hacer vosotros por triplicado y mandarlas a esta Secretaría para su presentación. Tienen que venir reintegradas dos de ellas con pólizas de tres pesetas, y una con selo de veinticinco céntimos.

Perales del Puerto.—Nos dijo el gobernador, que os remitirán la certificación directamente desde el Gobierno.

Robledillo de Trujillo.—Presentada la demanda en el Jurado.

Casas de Miravete.—El total del trimestre de ochenta federados, son doce pesetas.

Villasbuenas de Gata.—Presentados los documentos en el Gobierno.

Valdefuentes.—Presentadas las demandas en el Jurado Rural.

Ceclavín.—Delegado del Distrito: Remitido a Madrid lo que nos mandáis.

Montehermoso.—Presentada la solicitud al gobernador. Recibimos las setenta y siete pesetas.

Trujillo.—Presentada la demanda en el Jurado Mixto.

Valverde del Fresno.—Remitimos vuestra carta al camarada Bermudo.

Madroñera.—Se envía la nota que decís a UNIÓN Y TRABAJO.

Malpartida de Plasencia.—Pedro Mirón: Tu carta se presentará a la Ejecutiva, y lo que se acuerde se te comunicará.

Madroñera.—Se entregó vuestra carta a nuestro periódico.

Botija.—Entregadas las demandas en el Jurado Mixto.

Talaván.—Recibimos nota del cambio de la Directiva.

Cooperativa de Producción del Ramo de la Madera de Cáceres

Gran Taller Colectivo de Ebanistería y Carpintería. Muebles de arte, decoración. Muebles económicos. Carpintería.

Presupuestos gratis. Consultar precios antes de hacer los encargos en ninguna otra parte.

ECONOMÍA, SOLIDEZ Y ESmero EN LOS ENCARGOS
CALLE DE ANTONIO HURTADO
(Junto al Garage del Oeste)

ACTOS CIVILES

Alcollarín

Con el nombre de Federico, ha sido inscripto en el registro civil de este Juzgado, un niño, hijo de Juan Palomino Rentero y Catalina Díaz Egido, siendo testigos Felipe Rebolledo Hernández y Jacinto Carrasco Izquierdo.

Sirvan estos actos de ejemplo saludable a quienes no pueden desechar la arcaica costumbre de perjudicar sus intereses y favorecen con su torpe conducta a los profesionales de la vagancia.

Alcollarín, Marzo de 1933.

JUAN PALOMINO

Madroñera

El día 13 del actual se efectuó en el Registro civil de este pueblo, la inscripción de una niña, a la que pusieron el nombre de Ana, hija de nuestro buen camarada Isidro Barquilla y de su compañera Isidra Pérez García.

Felicitemos a los padres de la recién nacida, por haberla librado del perjudicial chupuzón clerical.—C.

Garrovillas

Víctima de rápida enfermedad, ha fallecido el compañero Nemesio Lucero González, que fué en vida un infatigable luchador, un incansable propagandista, dentro del marco de sus conocimientos, del ideal societario. Era uno de los más antiguos afiliados a la U. G. T. en este pueblo.

El acto civil de conducir su

A los suscriptores forasteros

Rogamos a los suscriptores de fuera de la localidad, que se hallan al descubierto en el pago de las suscripciones, procuren ponerse al corriente, para no entorpecer la marcha administrativa de este periódico. Caso contrario, nos veremos precisados a darles de baja.

Los giros, deben hacerse a nombre del administrador, camarada Francisco Rodríguez Parra, calle del Olmo, número 9, Casa del Pueblo.—Cáceres.

Defonso Rincón Moreno

ALMACEN DE COLONIALES
VENTA DE ESCOPETAS
PISTOLAS Y EXPLOSIVOS
Plaza Mayor, 51 y 53 - Tel. 115
CACERES

cadáver al Cementerio municipal, resultó verdaderamente emocionante. El ataúd envuelto en nuestra bandera roja, de la que pendían algunos números de «El Socialista», del cual era paquetero, y al frente del numeroso cortejo, ondeaban otras banderas rojas, orladas de negro.

Alcalde y concejales obreros, pronunciaron breves y emocionadas palabras alusivas al acto.

El Presidente de la Sociedad, agradeció la asistencia al acto, y en nombre de todos hizo saber a la compañera del finado, hijos y demás familiares, que era común nuestro sentimiento.—C.

AÑORANZAS

—¿T'acuerdas, Pericu de cuandu eras quintorru?
¡Cómo pasa el tiempo!... ¡Corri com'un corzu!...
Y aluegu juisti soldáu... estuvisti con los morus...
y vinisti jechu'n posti, con más agallas q'un toru...
Ya estás jechitu un changarriu... mucha jeta y pocu morru;
el pelleju bien curtiu y el espinazu bien rotu...
Que no me digan a mí si es aquellu u es lo otrú;
esta vía que llevamus... siempri burrus, nunca potrus...
—Usted bien lo dis, tío Lucas; y co'nesa palraera
se me vienin a las mientis los tresañus de la guerra.
¡Buena vía me chupé!... Había morus y chumberas,
muchus piojus e'nel cuelpu y algún palu en la mollera...
¡El chuseu estaba segurú!... ¡La bandulla bien repleta!
¡Estu es nu grandí, tío Lucas! Me paeci soñarrera...
Me vini a esto'sandurrialis po la Juana u po la Pepa
y desde antoncis p'acá no me jartu ni de berzas...
Aluegu dicin que Cuba, que Melilla u que Centa...
¡si el vivil e'nesta folma es peol que toas las guerras!...
Si te sal u no te sal a ir a dal alguna güebra...
¡bien te tienis que acachal!... ¡suol de muerti te cuesta!...
Y po los trístis dies ralis... zurra y venga, zurra y venga...
te quierin saca'run brazu con su miaja e paleta...
Y aquel día que no tienis quien te sobi la pelleja,
no t'asomis pal jogal, pos está allí la parienta...
con la'suñas levantás y más d'un palmu de jeta...
los muchachinus chillandu con las bocas bie'nabieltas,
y la cuevacha paeci u'nhospital que se quema.
Asin q'antoncis me digu: ¡Quién se gorviera a la guerra!...
ROJIN

VIDA OBRERA

CONVOCATORIAS Y AVISOS DE LAS SECCIONES

«La Redentora» (Obreros en Cal)

Esta Sociedad pone en conocimiento de todos los compañeros, la obligación que tienen de ponerse al corriente en las cuentas semanales. Se cita a los compañeros siguientes, para que pasen por esta Secretaría, el jueves, 30 del corriente, provistos de las libretas: Mauricio Redondo, Manuel Arribas, Evaristo Gutiérrez, Luciano Redondo, Francisco Fernández, Juan Fernández, Juan Redondo, José López, Juan Galeano, Juan Brillo, Antonio Cambero, Julián Cabello y Vicente García. Se advierte a todos los demás compañeros, por segunda vez, pasen a recoger el cupón de la U. G. T.—La Directiva.

Sindicato minero

Se cita a los compañeros Vicente Roso, Juan Sánchez Mendoza, Esteban Luirán, Pedro José Rodríguez, Eugenio Cantero, Julio González y Eulogio Palacios, para el jueves, 30 del corriente, a las siete de la noche. Por ser asuntos de gran interés, se les ruega la puntual asistencia. También se acuerda quedar en suspenso de todas sus derechos hasta la próxima General, al compañero Vicente López, por no presentarse a esta Directiva, habiéndosele citado varias veces.—La Directiva.

El Mercantil

Café-Bar-Restaurant

EL MEJOR LOCAL DE CÁCERES—CALEFACCIÓN CENTRAL—SERVICIO ESMERADO DE RESTAURANT—SE SIRVEN BODAS Y BANQUETES—CAFÉ EXPÉS

San Juan, 29 - Tel. 360

Cocheros y carreros

Se dá de baja a los compañeros Miguel y Julio Hispano, por falta de pago.—La Directiva.

Peones en general

Se convoca a todos los delegados de obras, para que se presenten en la Secretaría de esta Sociedad, el jueves, 30, a las siete y media de la noche. Por ser asunto de suma importancia, y a la vez obligación de los mismos, se les recomienda la puntual asistencia.

También se recomienda a todos aquellos que no posean carnet de la U. G. T., pasen por Secretaría para adquirirlo, previo el pago de 50 céntimos: el plazo para adquirir dicho carnet, terminará el día 12 de Abril próximo; y caso de no recogerlo para la indicada fecha, a no ser por causa bien justificada, se dará conocimiento en la junta general próxima.—La Directiva.

Sastres y Sastras

Se ruega a todos los compañeros y compañeras que pertenecen a esta Sociedad, que tienen todo este mes para ponerse al corriente en el pago de cupones; caso de no hacerlo, se les dará de baja.—La Directiva.

Simón Bohigas Rodas

ABOGADO

AGENTE DE NEGOCIOS

REPRESENTACIONES

DE AYUNTAMIENTOS

Avenida de Cervantes núm. 44

CACERES

Metalúrgicos y similares

Se cita por última vez, para el miércoles 29, en esta Secretaría, al compañero Victoriano Expósito, entendiéndose que si no se presenta, será baja en esta entidad, y se publicará su causa.—La Directiva.

¡Labradores! ¡Ganaderos!

MOLED LOS PIENSOS PARA VUESTROS GANADOS, EN EL MOLINO DE

JACINTO HERRERO

TALLER MECÁNICO

SERRERÍA PARA MADERAS

VENTA DE HARINAS

Carretera de Medellín

(Junto a la Estación Férrea)

Pintores y similares

Se pone en conocimiento de todos los compañeros que pueden pasar por esta secretaria el jueves próximo para recoger los cupones del Ramo de la edificación y de la U. G. T. del primer trimestre del año presente.—La Directiva.

¡"SOCIALISMO"!

Precio del ejemplar: 100 pta.

Pedidos a su autor, Pedro Montero Rubio, Ronda del Carmen o Casa del Pueblo, Cáceres. También se vende en las imprentas «Moderna» y de Máximo Solano y en Madrid, Administrador de «El Socialista», Carranza, 20.

Obreros de Fomento y similares

Se convoca a Junta General extraordinaria para el día 28 del corriente mes y a las siete y media de la noche en primera convocatoria.

Se pone en conocimiento de todos los compañeros que no tengan al corriente las libretas se las entreguen al cobrador y una vez arregladas el mismo las entregará.

A los compañeros parados que no hayan pasado antes

del día 20 por esta secretaria a poner el sello de parado se les pondrá cupón al cobro sin derecho a reclamación alguna.

También se cita a los revisores de cuentas para que pasen a firmar el estado de las mismas el día 1.º de Abril.—La Directiva.

Obreros Panaderos

Se convoca a los compañeros revisores de cuentas para el lunes 3 de abril a las siete y media de la noche. Se ruega que no falten por ser el primer trimestre del año.—La Directiva.

Farmacia, Laboratorio y Droguería

P. ALONSO ESCRIBANO

DELEGADO PARA LA PROVINCIA

DEL INSTITUTO DE BIOLOGIA Y

SUEROTERAPIA IBYST-HIRF

Plaza Mayor, 16 y 18

Teléfono, 247-Cáceres

PILDORAS SOCRAM curan rápidamente las fiebres diarias, tercianas, cuartanas y el paludismo en todas sus formas

SELLOS SOCRAM calman instantáneamente los dolores de cabeza, muelas, oídos, reumáticos y menstruales

Dimes y diretes

Se quejan los terratenientes —y aun muchos que no lo son— de que los campesinos se metan a roturar las tierras.

Dicen que es una falta de respeto, un abandono de la autoridad, la anarquía el desbarajuste, etc.

Pero no tienen en cuenta ni les preocupa que los campesinos pasen hambre y esperen inútilmente que se les proporcione trabajo y jornal.

¡Que son exigentes! ¡Que atropellan, que roban leña o bellotas...?

Todavía no he visto yo a ninguno que disfrute un sueldo para poder vivir que salga a robar leña ni bellotas.

¡Por algo será!

Toño

Formación y censura de Cuentas municipales e inspección de la Contabilidad

Por Juan Antonio Montánchez jefe de Negociado de Contabilidad de la Diputación

HONORARIOS MÓDICOS
SANDE, 48 - CÁCERES

Correspondencia administrativa

Ruanes.—Cesáreo Gómez, 2 pesetas del primer trimestre 1933.
Botija.—Carlos Campos, 4 pesetas del cuarto trimestre de 1932 y segundo de 1933.

TIP. DE GARCÍA FLOPIANO